



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
ASTURIAS/ASTURIES
C.I.F: P 3305800-1
R.E.L: 01330582

BASES DEL CONCURSO-EXPOSICIÓN DE GANADO CABALLAR EN RIOSA.

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Correrá a cargo del Comité Organizador del Certamen, formado por:

- Alcaldesa del Ayuntamiento de Riosa.
- Concejalía de Ganadería
- Personal técnico del Ayuntamiento.

1.2. El Comité se reunirá para efectuar un seguimiento del Certamen y será el órgano decisorio ante cualquier eventualidad.

2. ADMISIÓN DE GANADERIAS

2.1. Todos los animales participantes deberán estar identificados conforme a la legislación vigente. Deberán estar provistos de documento de identificación equina (pasaporte) y para su inscripción en el Concurso-Exposición deberán presentar dicha documentación.

2.2. Asimismo, deberán presentar copia del asiento del animal en el Libro Registro de explotación de équidos, con un CEA equino.

2.3. Tanto los animales participantes como las explotaciones a las que pertenezcan deberán cumplir con los requisitos fijados en la Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se autoricen los certámenes ganaderos a celebrar en el Principado de Asturias.

2.4. La Organización podrá requerir la presentación de la documentación original, cuando lo estime conveniente.

2.5. Podrán participar reses procedentes de todos los concejos del Principado de Asturias de tipo SILLA (montura) y de tipo TIRO (aptitud cárnica) No existiendo obligación de que los animales participantes estén inscritos en libros genealógicos de razas puras.

2.6. En caso de que el número de solicitudes rebasa las posibilidades del Recinto Ferial la Organización se reserva el derecho de reducir este número y, en su caso, realizar una selección previa de los animales participantes.

3. SELECCIÓN DE ANIMALES

3.1. A la entrada del recinto se comprobará la identificación individual de los titulares de las ganaderías previamente inscritas así como de sus ejemplares. Dicha entrada se realizará desde las 08:00 h y hasta las 10:00h de la mañana del Concurso, iniciándose la valoración a las 11:00h y procediendo la salida de los animales del recinto a partir de las 13:00h, y siempre habiendo finalizado la calificación de todos los animales que participen.

3.2. El Servicio de Recepción está facultado para desechar los animales cuando no concuerde con los objetivos del Certamen en cuanto a calidad y pureza de la raza, corriendo en este caso los gastos originados a cargo del ganadero.

3.3. El Servicio de Recepción estará integrado por personal técnico y laboral del Ayuntamiento.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ANIMALES.

4.1. Las ganaderías dispondrán de amarres en función del número de animales que presenten.

Plaza de la Constitución 1- Tlf:985-766006-Fax 985-767104 - 33160 La Vega de Riosa Asturias.
e-mail info@ayuntamientoriosa.com web www.ayuntamientoriosa.com



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
ASTURIAS/ASTURIES
C.I.F: P 3305800-1
R.E.L: 01330582

4.2. Cada zona de amarre dispondrá de un cartel informativo con los datos identificativos de la explotación.

4.3. La custodia de las reses correrá a cargo de sus propietarios, que deben garantizar la seguridad de su ganado, responsabilizándose de las incidencias o alteraciones que puedan provocar durante su permanencia en el Recinto Ferial.

5. CONCURSO

5.1. En la valoración de los animales presentados a concurso el jurado tendrá en cuenta las características raciales y la morfología de los animales.

5.2. Será obligatoria la salida de los animales a pista en la sección correspondiente.

5.3. Las decisiones del Jurado Calificador en cuanto a calificación serán inapelables.

5.4. La organización no se hace responsable de los accidentes que pueda tener tanto el ganado como los propios expositores o expositoras, aunque a efectos de cubrir los posibles daños que produzcan las reses, se suscribirá una póliza de responsabilidad civil.

6. INSCRIPCIÓN.

6.1. Se podrán inscribir todas las ganaderías que cumplan los requisitos indicados, hasta llenar la cabida del recinto ferial, según orden de inscripción y teniendo en cuenta, cuando proceda, los que hayan participado en dicho concurso el año anterior.

7. CATEGORÍAS Y SECCIONES

7.1. El concurso consta de las categorías y secciones que se recogen en el **Anexo I**.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

8.1 Está prohibida la agresión física o cualquier otra práctica que les pueda producir sufrimientos o daños físicos o psicológicos a los animales, así como suministrarles sustancias que les puedan causar alteraciones para su salud, de acuerdo a la Ley de Bienestar Animal.

8.2 El acto de asistencia a este certamen supone el acatamiento de lo dispuesto en el presente reglamento y bases del mismo, así como a cualquier otra disposición que pueda dictar la Organización para el buen orden y servicio del certamen.

V CONCURSO EXPOSICIÓN DEL CABALLO EN RIOSA. PREMIOS

CABALLOS DE TIRU. (Machos y Hembras)

1ª Sección, nacidos/as en 2021

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

2ª Sección, nacidos/as en 2020

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

Plaza de la Constitución 1- Tlf.985-766006-Fax 985-767104 - 33160 La Vega de Riosa Asturias. '
e-mail info@ayuntamientoriosa.com web www.ayuntamientoriosa.com



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
ASTURIAS/ASTURIES
C.I.F: P 3305800-1
R.E.L: 01330582

3ª Sección, nacidos/as hasta 2019

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

CABALLOS DE SILLA.
(Machos y Hembras)

1ª Sección, nacidos/as en 2021

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

2ª Sección, nacidos/as en 2020

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

3ª Sección, nacidos/as hasta 2019

- Primer premio: 100,00 €.
- Segundo premio: 75,00 €.
- Tercer premio: Trofeo.

PREMIOS ESPECIALES (DE TIRU Y DE SILLA) SÓLO PARA PARTICIPANTES LOCALES:

ESPECIAL LOCAL A LA MEJOR HEMBRA SIN CRIA DEL CONCURSO

- Premio: 150,00 €

ESPECIAL LOCAL AL MEJOR MACHO DEL CONCURSO

- Premio: 150,00 €

ESPECIAL LOCAL A LA MEJOR HEMBRA CON CRÍA DEL CONCURSO

- Premio: 150,00 €

Fecha de inscripción del 5 de mayo de 2022 al 17 de mayo de 2022.

Fecha del concurso el 28 de mayo de 2022.

DIAZ FERNANDEZ, ANA
ISABEL
ALCALDESA
04/05/2022 08:52